

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01- 64-2022

SESION: 23-06-2022

MATERIA: ACUERDO, SUBVENCION (ACTA N° 15 DE FECHA 22/06/2022 COMISION DE SUBVENCION (DIDECO- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS).

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 23-06-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA SUBVENCION (ACTA N° 15 DE FECHA 22/06/2022 COMISION DE SUBVENCION (DIDECO- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS), COMO SE INDICA:

- **FORO COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, MONTO \$ 1.517.250, DESTINO: CONTRATACION SERVICIO DE BANQUETERIA Y COCTELERIA PARA 100 PERSONAS FIESTA DE SAN PEDRO A REALIZARCE LOS DIAS 27,28 Y 29 DE JUNIO.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
DIDECO.
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 02- 64-2022

SESION: 23-06-2022

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR Y APROBAR PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2022 (OFICIO 46 DEL SERVEL E INFORME DOM).

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 23-06-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA AUTORIZAR Y APROBAR PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2022.

NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
BANDEJON CENTRAL LOS HEROES	EP	ENTRE ARTURO PRAT Y CALLE ESMERALDA	ESPACIO PUBLICO, BANDEJON VERDE
AVENIDA BRASIL (LA VEGA)	EP	ENTRE VICUÑA MACKENNA Y CALLE NUEVA BAQUEDANO	ESPACIO PUBLICO DE CIRCULACION
AVENIDA ARTURO PRAT-PARGUA	EP	ENTRE CALLE ESMERALDA Y RAMON FREIRE	ESPACIO PUBLICO DE CIRCULACION
ISLA PULUQUI	EP	AMBOS COTADOS MUELLE PULUQUI	ESPACIO COSTERO
ISLA HUAR	EP	AMBOS COSTADOS MUELLE ALFARO	ESPACIO COSTERO
COLACO	EP	COSTADO SERVICIO ELECTORAL	ESPACIO PUBLICO

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
* SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN -

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO CARPETA SESION.

DOM.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03- 64-2022
SESION: 23-06-2022

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR INDEMNIZAR POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES INDICADA EN ARTICULO 159 N° 1 DEL CODIGO DEL TRABAJO, A LOS FUNCIONARIOS DEL DAEM QUE SE INDICAN:

- Sra. Bárbara Pérez Barriga, Fonoaudióloga Escuela Rural de Chauquear, Oficio 459 de fecha 20-06-2022 Daem.
- Sr. Juan Carlos Orellana Phillips, Funcionario Escuela San Rafael, Oficio 456 de fecha 17/06/2022 y recepcionado el 20-06-2022 Daem.

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 23-06-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA AUTORIZAR INDEMNIZACION DE UN 80%, POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES INDICADA EN ARTICULO 159 N° 1 DEL CODIGO DEL TRABAJO, A LOS FUNCIONARIOS DEL DAEM, QUEDANDO COMO SE INDICA:

- Sra. Bárbara Pérez Barriga, indemnización de \$3.802.712.-
- Sr. Juan Carlos Orellana Phillips, indemnización de \$5.779.616.-

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G	SI			



IVA/iva.
DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
DAEM.